

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad
Servicio de Becas

RESOLUCIÓN RECTORAL por la que se CONCEDE la "BECA SANTANDER AYUDA ECONÓMICA", PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA EN TITULACIONES OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER, en el curso académico 2025/2026, convocada por Resolución Rectoral de 29 de septiembre de 2025, tras renuncia a la misma.

Tras la aceptación de la renuncia presentada por el estudiante de Bellas Artes, D. Izan Díaz Sombría, a la concesión de la Beca Santander Ayuda Económica del curso 2025/2026, se procede a CONCEDER esta beca a la persona que ocupa el primer puesto de suplente en el listado de la titulación referida.

FACULTAD DE BELLAS ARTES

NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	ESTUDIOS	NOTA MEDIA	PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN
***6727**	SALAZAR RUIZ	MARÍA	Grado Bellas Artes	9,45	1,00	9,45

Se notifica que, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la Resolución, en cuyo caso no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PDC: Susana Cabrera Yeto
Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Resolución 19 de marzo de 2025
(BOJA núm. 57, de 25/03/2025)

Tel: 951 952 691 | becas@uma.es | Pabellón de Gobierno-Paraninfo. Campus de Teatinos, Málaga



EFQM ■ AENOR



EXCELLENCE IN RESEARCH

COMUNICACIÓN
RESPONSABLE

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVH2OCDKAPJUSB16YHC0V7B4M	Fecha	05/02/2026 12:44:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	Página	1/1
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVH2OCDKAPJUSB16YHC0V7B4M		

Código Seguro De Verificación	6131-346B-3470P4377-4D72	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Susana Cabrera Yeto - Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad	Firmado	05/02/2026 11:56:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6131-346B-3470P4377-4D72		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



N.º de Anuncio: 2026/0000000038	Fecha de Publicación: 05/02/2026 12:43:45	Boletín Oficial Universidad de Málaga
---	---	--